



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Ordinaria 1 de octubre de 2025
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “.... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES:

Dña. M Teresa Iglesias Fernández	IU
Dña. Ana Belén Alonso Losa	IU
D. Álvaro Andrés González Gómez	IU
D. Luís Ángel Vázquez Maseda	IU
Dña. Marta Jiménez Estévez	IU

NO ASISTE:

D. Francisco Javier García Gutiérrez	IU
--------------------------------------	----

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Referencia: SESJGL/2025/33.

ASUNTO Nº UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON CARÁCTER ORDINARIO, EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada, con carácter ordinario, el día 24 de septiembre de 2025.



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

ASUNTO N° DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES

A) DECRETO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE MIERES. EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 30/2025.

B) AUTO EJECUCIÓN PROVISIONAL 41/2025 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE MIERES.

ASUNTO N° TRES.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN.

ASUNTO N° CUATRO.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN.

ASUNTOS DE URGENCIA.

.... De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acordó proceder al tratamiento del asunto urgente que por igual mayoría fue estimado como tal.

5. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/9077.

ASUNTO N° CINCO.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “MEJORA DEL FIRME EN VARIAS CALLES Y CARRETERAS DEL CONCEJO DE MIERES 2025”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO:

1º.- Adjudicar a P.J.R. GESTIÓN S.L.,NIF: B33411372, el contrato para la ejecución de las obras de “Mejora del firme en varias calles y carreteras del concejo de Mieres 2025”, CPV: 45233120-6: trabajos de construcción de carreteras, 45233142-6: trabajos de reparación de carreteras, 45233220-7: trabajos de pavimentación de carreteras, 45262620-3: muros de contención, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe de



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

344.600 euros más 72.366 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 416.966 euros (IVA incluido). Siendo el plazo de ejecución del contrato de 6 meses, que empezará a contar desde la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada, al haber aportado el adjudicatario la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

2º Requerir al expresado adjudicatario en orden a la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

ASUNTO Nº SEIS.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN.

7. DIRECCIÓN DE OBRAS.

Referencia: 2023/4821.



Ilmo. Ayuntamiento
de Mieres

ASUNTO Nº SIETE.- CERTIFICACIÓN Nº 15 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA RED DEL ALUMBRADO PÚBLICO FASE II. FINANCIADO FTJ”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la Certificación nº 15 de las obras del proyecto de “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA RED DEL ALUMBRADO PÚBLICO FASE II. FINANCIADO FTJ” por importe de 84.695,58 euros (IVA incluido).

SEGUNDO: Remitir el expediente a Dirección de Obras para su ejecución.

8. DIRECCIÓN DE OBRAS.

Referencia: 2024/13332.

ASUNTO Nº OCHO.- CERTIFICACIÓN Nº 6 DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA TRIBUNA OESTE DEL ESTADIO HERMANOS ANTUÑA.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Certificación nº 6 de las obras del “PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA TRIBUNA OESTE DEL ESTADIO HERMANOS ANTUÑA”, por importe de 17.789,96 euros (IVA incluido).

SEGUNDO: Remitir el expediente a Dirección de Obras para su ejecución.

9. DIRECCIÓN DE OBRAS.

Referencia: 2024/8386.



ASUNTO Nº NUEVE.- CERTIFICACIÓN Nº 12 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA CARRETERA GENERAL Nº41 DE UJO PARA SU USO COMO LOCAL COMUNITARIO DE LA AAVV, LA ASOCIACIÓN DE MUJERES Y OTRAS. PROYECTO ENMARcado DENTRO DEL LAS AYUDAS DIRIGIDAS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES EN MUNICIPIOS DE ZONAS AFECTADAS POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Certificación nº 12 de las obras del proyecto de “REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA CARRETERA GENERAL Nº41 DE UJO PARA SU USO COMO LOCAL COMUNITARIO DE LA AAVV, LA ASOCIACIÓN DE MUJERES Y OTRAS. PROYECTO ENMARcado DENTRO DEL LAS AYUDAS DIRIGIDAS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES EN MUNICIPIOS DE ZONAS AFECTADAS POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU” por importe de 16.125,37 euros (IVA incluido).



AYUNTAMIENTO

DE

M I E R E S

UA: SECRETARIA GENERAL

SEGUNDO: Remitir el expediente a Dirección de Obras para su ejecución.